

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MÚSICA 4º ESO

A lo largo del curso se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación: pruebas escritas, rúbricas, listas de cotejo, dianas de evaluación...

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Actitud (20 %)
Se valorará la actitud frente al cooperativo y la actitud en clase (comportamiento, actitud en el aula, puntualidad, participación, silencio...).
- Realización o entrega de tareas (15 %)
- Pruebas escritas o actividades realizadas en el aula. (25 %)
En las pruebas escritas se incluirán actividades de composición (redacción, definición), relación y comparación, análisis, reconocimiento y situación temporal de obras.
En las pruebas escritas se tendrá en cuenta la presentación y las faltas de ortografía, descontando hasta 0,5 por cada uno de estos motivos. (Se descontará 0,1 por cada falta ortográfica).
- Trabajos de investigación (individuales o grupales) o proyectos (25 %).
Se valorará la utilización de distintas fuentes de información, el contenido, la expresión escrita, la exposición clara y ordenada de ideas,... y en el caso de las presentaciones la exposición y expresión oral.
- Práctica y pruebas de interpretación (15 %)

Todos los alumnos que suspendan una evaluación, podrán presentarse a una prueba de recuperación que tendrá en cuenta todos los estándares no superados durante el trimestre anterior.

Un alumno que no pueda realizar alguna prueba, tendrá la posibilidad de hacerla al incorporarse a las clases. La ausencia debe estar debidamente justificada por escrito por parte de padres/tutores.

Todos los alumnos tendrán la posibilidad de subir nota en cada trimestre realizando las pruebas pertinentes que tendrán en cuenta aquellos estándares cuya calificación ha sido más baja durante el trimestre.

Los alumnos tendrán la posibilidad de subir nota en junio. Teniendo en cuenta los estándares más relevantes de la materia. La nota final de junio se calculará haciendo la media de las tres evaluaciones, y para aquellos alumnos que decidan subir nota la nota final se calculará de la siguiente manera: 100% la nota media de las evaluaciones y 10% la nota de la prueba final (que incluirá contenidos de las 3 evaluaciones), siempre que la nota obtenida sea superior a la media de las tres evaluaciones del alumno.

Si un alumno suspende y no recupera en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de toda la asignatura.

En septiembre, el alumno tendrá que presentar un material de refuerzo entregado por el tutor el último día de clase que contará un 20 % de la nota final, mientras que la prueba contará un 80 %.

Dentro de las estrategias e instrumentos de evaluación se utilizará el feedback alumno-alumno y el feedback profesor-alumno.